



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0020283/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de referencia informa que por un error involuntario se consignó incorrectamente el cargo de la Prof. María Teresa López, por lo que solicita se rectifique la RD-2019-195-E-UNC-DEC#FCE;

Que, asimismo, el señor Coordinador de la asignatura Matemática I, solicita se reasigne a la Prof. Natalia Andrea Farías y al Prof. Gerardo Yuszczuk, y dejar sin efecto las asignaciones en las RD-2019-195-E-UNC-DEC#FCE y RD-2019-391-E-UNC-DEC#FCE;

Que resulta pertinente efectuar las rectificaciones y supresión solicitada; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Rectificar el Anexo de la RD-2019-195-E-UNC-DEC#FCE en su parte pertinente de la siguiente forma:

Donde dice:

**MATEMATICA I
VARGAS
Profesor Ayudante A - DS
Prof. LOPEZ, MARIA TERESA**

Debe Decir:

**MATEMATICA I
VARGAS
Profesor Ayudante B - DS
Prof. LOPEZ, MARIA TERESA**

Art. 2°.- Dejar sin efecto la asignación de la Prof. Natalia Andrea Farías en Matemática I (División Bilesio) dispuesta por RD-2019-195-E-UNC-DEC#FCE y asignarla en Matemática I (División Fugiglando) con el cargo de Profesor Ayudante A - DS.

Art. 3°.- Dejar sin efecto la asignación del Prof. Gerardo Yuszczuk en Matemática I (División Fugiglando) dispuesta por RD-2019-391-E-UNC-DEC#FCE y asignarlo en Matemática II (División Distancia) con el cargo de Profesor Ayudante B - DS

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.